

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****20613** GRUPO FCM5 SICAV, S.A.

La Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad reunida con fecha 10 de Junio de 2009, acordó, de conformidad con lo establecido en el Artículo 163, 164 y 168 de la Ley de Sociedades Anónimas, reducir el capital suscrito y desembolsado, reduciendo el valor nominal de sus acciones, tanto en circulación como en cartera, con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial, disminuido como consecuencia de pérdidas. El valor nominal de la acción queda reducido de 10 a 6 Euros, siendo el importe total de la reducción de 2.437.092 Euros. Se modifican en consecuencia las cifras de capital inicial y estatutario máximo de la Sociedad, aumentándose las mismas a 2.400.000 Euros y 24.000.000 Euros respectivamente. Se da nueva redacción al Artículo 5 de los Estatutos Sociales.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 167 1º de la Ley de Sociedades Anónimas, queda excluido el derecho de oposición de los acreedores.

Madrid, a, 10 de junio de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.

ID: A090047113-1